

OBJETIVO GENERAL:

Formar Médicos Cirujanos altamente competentes en el cuidado de la salud individual y colectiva, que respondan a las necesidades de atención médica derivadas de los perfiles epidemiológico y demográfico actuales; en la prevención, curación y rehabilitación de los pacientes, en los ámbitos clínico, salud pública e investigación, a través de un trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, con actitud ética y humanista.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

De acuerdo con la normatividad institucional, el perfil de ingreso se ajusta a las áreas que son evaluadas por el examen de ingreso correspondiente para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Adicionalmente, se presentan algunos de los rasgos deseables que se esperan del aspirante de nuevo ingreso:

- Convicción por el desempeño profesional del médico
- Disponibilidad de tiempo completo
- Salud física y mental
- Hábitos de vida saludables
- Curiosidad científica
- Hábito de lectura y de técnicas de estudio
- Responsabilidad
- Respeto por sus semejantes
- Sentido ético y moral
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- Buena conducta

PERFIL DE EGRESO:

El perfil de egreso de la carrera de Médico Cirujano se estructura con un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que el estudiante desarrollará en los ámbitos de desempeño profesional Clínico, Salud pública e Investigación.

Habilidades para:

1. Brindar información relevante y actualizada para prevenir y diagnosticar las enfermedades crónicas degenerativas de manera adecuada.
2. Aplicar programas de salud orientados a la adquisición de hábitos idóneos para desarrollar estilos de vida saludables de la población.
3. Identificar los riesgos, las alteraciones y cambios propios de la edad en el estado saludable y en el estado patológico, así como la co-morbilidad de cada grupo etario para brindar un adecuado tratamiento multidisciplinario.
4. Diagnosticar adecuadamente los padecimientos psiquiátricos más frecuentes para su tratamiento y referencia oportuna.
5. Identificar y derivar de manera oportuna a la instancia correspondiente los casos de adicción y violencia intrafamiliar para su atención integral.
6. Aplicar en la consulta de medicina general, todas las guías de práctica clínica relacionadas a la atención de la mujer embarazada y sus complicaciones, del paciente pediátrico, del paciente con enfermedades crónicas degenerativas y del paciente con proceso infeccioso, para el diagnóstico y tratamiento adecuado en las diferentes patologías.
7. Identificar y proporcionar oportunamente las medidas de atención de soporte inicial al paciente traumatizado para reducir el riesgo de secuelas y muerte.

8. Entablar una comunicación de manera asertiva con sus pares, pacientes y familiares para fomentar una mejor relación médico-paciente y un mejor entorno laboral.
9. Aplicar y evaluar los programas prioritarios vigentes del sector salud para la toma de decisiones de la comunidad, haciendo énfasis en la solución de los problemas de nuestro entorno.
10. Aplicar adecuadamente la Normatividad que rige la práctica profesional médica con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana sobre el manejo del expediente clínico, para una práctica médica de calidad.
11. Comunicar, difundir, orientar y fomentar las medidas preventivas de las principales causas de morbilidad en la población para disminuir la prevalencia de las mismas, bajo un esquema de trabajo multidisciplinario.
12. Escribir de manera adecuada artículos y protocolos de investigación para colaborar en la resolución de los problemas prioritarios de salud de la región y del país para contribuir con la generación y difusión de nuevo conocimiento a nivel global.
13. Analizar de manera crítica la literatura médica tanto nacional como internacional para facilitar su desempeño profesional.
14. Integrar los contenidos conceptuales del área básica al área clínica.
15. Aplicación de la normatividad que reglamente la práctica médica y responsabilidad jurídica que conlleva la prestación de servicios de salud en la práctica clínica institucional y privada.
16. Desempeñarse adecuadamente como primero o segundo ayudante en el equipo quirúrgico y colaborar en la resolución de enfermedades o condiciones más frecuentes de resolución quirúrgica.
17. Interpretar y comunicar adecuadamente textos científicos en el idioma natal y en el idioma inglés para su uso en el campo de la Medicina.

Conocimientos:

1. Estructura macroscópica, microscópica y molecular de los órganos y sistemas del cuerpo humano.
2. Función de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado normal y patológico tanto físicas como mentales.
3. Bases y fundamentos del diagnóstico y del examen físico.
4. Historia natural de las enfermedades.
5. Los parámetros clínicos, de laboratorio y gabinete en estado normal y patológico.
6. Fundamentos de la terapéutica médica.
7. Técnicas de comunicación oral y escrita con sus pares, superiores, el paciente y sus familiares.
8. Evolución histórica de la práctica médica
9. Criterios éticos y de la bioética laica para analizar los problemas y dilemas relacionados con el quehacer médico.
10. Guías de práctica clínica nacionales e internacionales y Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con las diferentes patologías y grupos etarios.
11. Programas prioritarios vigentes del sector salud del país.
12. Normatividad que rige la práctica profesional médica con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana sobre el manejo del expediente clínico vigente.
13. Algoritmos de Salva- corazones, soporte vital básico, soporte vital avanzado, soporte vital avanzado en trauma, reanimación neonatal, soporte vital avanzado en pediatría.
14. Fundamentos de la metodología de la investigación y de la epidemiología clínica.
15. Medicina basada en evidencias.
16. Fundamentos de las ciencias forenses y medicina legal.
17. Idioma inglés.

Actitudes:

El egresado de la carrera de medicina debe actuar en apego al reconocimiento y comprensión de los elementos esenciales de la profesión médica: curando sin hacer más daño, aliviando el dolor y ayudando al bien morir para lo cual deberá actuar en su práctica médica con:

1. Respeto a la vida, persona y a la secrecía de la profesión médica
2. Respeto a sus colegas y compañeros de trabajo.

3. Trabajo colaborativo.
4. Compromiso profesional.
5. Honorabilidad.
6. De servicio.
7. Juicio crítico y respeto a las diferencias.
8. Empatía.
9. Tolerancia.
10. Compañerismo.
11. Ética.
12. Interés.

Valores:

1. Responsabilidad y compromiso social.
2. Calidad.
3. Humanismo.
4. Autonomía.
5. Honestidad.
6. Disciplina.
7. Solidaridad.
8. Equidad de género.

CAMPO DE TRABAJO:

Los contextos en que los médicos se desempeñan corresponden tanto al ejercicio libre de la profesión como en organizaciones e instituciones del sector salud, tanto públicas como privadas. En condiciones laborales de dependencia, de colaboración, de dirección y de alta dirección. La localización de las organizaciones es urbana, rural y semi-rural a nivel regional, nacional e internacional.

Los profesionales de la carrera de Médico Cirujano se desempeñan en espacios de hospitales, clínicas, institutos, centros de salud, y consultorios médicos entre los principales.

DURACIÓN:

Diez semestres
Un año de Internado Pregrado y
Un año de Servicio Social.

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

MÉDICO CIRUJANO

PLAN DE ESTUDIOS

**PLAN 2015
CARRERA 31**

Primer Semestre	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
ANATOMÍA	8	6	22	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	5	3	13	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
BIOQUÍMICA	5	4	14	C. BÁSICAS	QUÍMICA
Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras					
Segundo Semestre					
MORFOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO	4	2	10	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
FISIOLOGÍA I	5	3	13	C. BÁSICAS	FISIO. Y FARMA.
BIOLOGÍA DEL DESARROLLO PRENATAL	5	2	12	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA
BIOLOGÍA MOLECULAR	3	0	6	C. BÁSICAS	QUÍMICA
INTROD. A LA SALUD PÚBLICA	3	0	6	C. DE LA SALUD	SALUD PÚBLICA
BIOESTADÍSTICA (EST-B11)	2	3	7	C. BÁSICAS	ESTADÍSTICA
Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras					
Tercer Semestre					
BACTERIOLOGÍA Y VIROLOGÍA	4	2	10	C. BÁSICAS	MICROB. Y PARASIT.
PROPEDEÚTICA MÉDICA Y SIMULACIÓN	3	5	11	C. DE LA SALUD	MEDICINA
ÉTICA PROFESIONAL MÉDICA	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	FILOSOFÍA
FISIOLOGÍA II	5	4	14	C. BÁSICAS	FISIO. Y FARMA.
INMUNOLOGÍA	3	2	8	C. BÁSICAS	MICROB. Y PARASIT.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras					
Cuarto Semestre					
FARMACOLOGÍA	4	4	12	C. BÁSICAS	FISIO. Y FARMA.
TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	0	3	3	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	4	8	C. DE LA SALUD	MEDICINA
TALLER IMAGENOLÓGICA	0	4	4	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
NOSOLOGÍA-FISIOPATOLOGÍA	4	4	12	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA	3	2	8	C. BÁSICAS	MICROB. Y PARASIT.
EPIDEMIOLOGÍA	3	0	6	C. BÁSICAS	SALUD PÚBLICA
Programa Institucional de Formación Humanista Programa Institucional de Lenguas Extranjeras					
Quinto Semestre					
NEUMOLOGÍA	2	2	6	C. DE LA SALUD	MEDICINA
CARDIOLOGÍA	2	2	6	C. DE LA SALUD	MEDICINA
DEMATOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
TALLER DE SÍNDROME METABÓLICO	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
ALERGOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
NEFROLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN I	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PRÁCTICA CLÍNICA I	0	9	9	C. DE LA SALUD	MEDICINA
Sexto Semestre					
GASTROENTEROLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
ENDOCRINOLOGÍA	3	1	7	C. DE LA SALUD	MEDICINA
INFECTOLOGÍA DEL ADULTO	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PSIQUIATRÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
NEUROLOGÍA	3	1	7	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PRÁCTICA CLÍNICA II	0	9	9	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PSICOLOGÍA MÉDICA	2	2	6	C. SOC. Y HUM.	PSICOLOGÍA
SALUD AMBIENTAL	1	1	3		
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE I					

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

MÉDICO CIRUJANO

Séptimo Semestre

CIRUGÍA GENERAL	2	2	6	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
OFTALMOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
ANGIOLOGÍA	2	0	4	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
UROLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
TALLER DE SOPORTE VITAL	0	3	3	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
PRÁCTICA CLÍNICA III	0	9	9	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
MEDICINA PREVENTIVA	3	0	6	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN II	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA

Octavo Semestre

ORTOPEDIA	3	1	7	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
REHABILITACIÓN	2	1	5	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
REUMATOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
MEDICINA COMUNITARIA	0	6	6	C. DE LA SALUD	SALUD PÚBLICA
NUTRICIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	2	3	7	C. DE LA SALUD	NUTRICIÓN
PRÁCTICA CLÍNICA IV	0	9	9	C. DE LA SALUD	CIRUGÍA
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
BIOÉTICA	2	2	6	C. DE LA SALUD	MEDICINA

Noveno Semestre

GINECOLOGÍA	2	2	6	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
OBSTETRICIA	2	2	6	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
HEMATOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
ONCOLOGÍA	2	1	5	C. DE LA SALUD	MEDICINA
HISTORIA DE LA MEDICINA	2	0	4	C. DE LA SALUD	MEDICINA
GERIATRÍA	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
PRÁCTICA CLÍNICA V	0	18	18	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA

Décimo Semestre

PEDIATRÍA	4	2	10	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	3	7	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
GENÉTICA MÉDICA	0	3	3	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
TALLER DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
SALUD MENTAL FAMILIAR	0	3	3	C. DE LA SALUD	MEDICINA
MEDICINA LEGAL	1	3	5	C. DE LA SALUD	SALUD PÚBLICA
PRÁCTICA CLÍNICA VI	0	18	18	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE II					
TALLER DE NEONATOLOGÍA	0	3	3	C. DE LA SALUD	GINECO-OBST Y PED.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
- Programa Institucional de Formación Humanista
- Programa Institucional de Intercambio Académico
- Programa Institucional de Tutorías

REQUISITOS DE TITULACIÓN¹

El egresado deberá apegarse a lo establecido en el Capítulo XIV de la titulación en el nivel técnico, técnico superior y licenciatura, Artículo 156 del Reglamento General de Docencia que señala lo siguiente:

“Una vez acreditadas todas las materias y requisitos señalados en el plan de estudios de las carreras de nivel técnico, técnico superior y licenciatura, el egresado podrá solicitar la expedición de su título en el Departamento de Control Escolar, luego de cumplir con los siguientes elementos:

I.- Haber cumplido con los requisitos de Servicio Social², Formación Humanista Prácticas Profesionales³ y Lenguas Extranjeras, definidos en los programas institucionales;

II.- Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes;

III.- Haber cubierto la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título; y

IV.- Haber presentado el examen de egreso.”

¹ Aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2011.

² Con base a la norma oficial del Sector Salud.

³ Se exceptúan para este Plan de Estudios, el Programa Institucional de Prácticas Profesionales se hace mención de dicha excepción para las carreras del Centro de Ciencias de la Salud, que se rigen por el Sector Salud.